

**Certificado: Memorial liquidación de crédito proceso No. 11001400303420210016700 de  
Scotiabank Colpatria S.A. contra Angel Alexander Villamizar Sepulveda**

Amalia Leal Garzon <amalialeal@asesoriasjuridicasleal.com>

Vie 27/08/2021 8:01 AM

Para: Juzgado 34 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl34bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>  
CC: villamizarangel@hotmail.com <villamizarangel@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (361 KB)

MEMORIAL LIQUIDACION SCOTIABANK CONTRA ANGEL ALEXANDER VILLAMIZAR SEPULVEDA 34 CM.pdf;

 \*\*\*Certimail: Email Certificado\*\*\*

Este es un Email Certificado™ enviado por **Amalia Leal Garzon**.

Buen día Señor Juez 34 Civil Municipal de Bogotá.

JANNETTE AMALIA LEAL GARZÓN en mi calidad de apoderada judicial de la entidad Scotiabank Colpatria S.A. y de conformidad a lo establecido en el Decreto Ley 806 del 4 de Junio de 2020 articulo 2 respetuosamente me permite adjuntar por el presente medio el memorial de liquidación de crédito para el trámite pertinente.

De esta comunicación se adjunta copia a las partes a los correos electrónicos reportados en la demanda.

Cordialmente,

JANNETTE AMALIA LEAL GARZÓN

C.C. 35462605

TP 42993

Agosto 27 de 2021

No.

Rsp

AMALIA LEAL GARZON  
ABOGADA

Señor  
JUEZ      TREINTA Y CUATRO  
E.            S.  
D.

34

CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

REFERENCIA :      EJECUTIVO DE SCOTIABANK  
CONTRA :            ANGEL ALEXANDER VILLAMIZAR SEPULVEDA  
No.                 2021-0167

JANNETTE AMALIA LEAL GARZON, mayor de edad, vecina de ésta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 35'462.605 expedida en Usaquén y portadora de la Tarjeta Profesional No. 42.993 del Consejo Superior de la Judicatura actuando en mi calidad de apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, me permito presentar la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO de la demanda de conformidad con lo dispuesto en el mandamiento de pago y la sentencia a la fecha.

OBLIGACION No	CAPITAL INSOLUTO	MORA CAPITAL INSOLUTO	SUMA CAPITAL MAS MORA
560218100729	\$ 86.958.000,00	\$ 9.436.126,95	\$ 96.394.126,95
<hr/>			
TOTAL CAPITAL PRETENDIDO MAS MORA CAUSADA			\$ 96.394.126,95
INTERESES CORRIENTES			\$ 2.233.572,38
<hr/>			
	TOTAL OBLIGACIONES		\$ 98.627.699,33

SON:

NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VENTI SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y TRES /100

Para el efecto me permito presentar la discriminación de la liquidación mes a mes con las tasas aprobadas por la Superintendencia Financiera desde la presentación de la demanda.

Atentamente,

  
JANNETTE AMALIA LEAL GARZON.  
C.C. No 35'462.605 de Usaquén.  
T.P. No 42,993 de C.S.J.

Anexo. lo enunciado.

24/08/2021

Calle 60 # 9 - 83 Local Of 215 Centro Comercial Aquarium. Bogota. Tels 3480258 - 2484466 - 3459213

AMALIA LEAL GARZON  
ABOGADA

EJECUTIVO DE SCOTIABANK		PAGARE No 02-01988518-03	
CONTRA	ANGEL ALEXANDER VILLAMIZAR SEPULVEDA		
FECHA DE LIQUIDACION	23 de agosto de 2021		
TOTAL CAPITAL INSOLUTO	\$86.958.000,00		
OTROS VALORES PRETENDIDOS	INTERESES CORRIENTES	MORA CAUSADA ANTES DE DEMANDA	OTROS
SUMATORIA TOTAL	\$2.233.572,38	\$0,00	\$0,00
ABONO	\$0,00		